



INSTITUTO DE LA INGENIERIA  
DE ESPAÑA

# **Concurso de Distinciones a la Excelencia en las Prácticas de Alumnado de Ingeniería**



INSTITUTO DE LA INGENIERIA  
DE ESPAÑA



*“La ingeniería al servicio de la Sociedad”*

## **INSTITUTO DE INGENIERIA DE ESPAÑA**

**114 AÑOS DEDICADOS AL FOMENTO Y CONTRIBUCION DEL  
PROGRESO DE LA INGENIERÍA PONIÉNDOLA AL SERVICIO DEL  
DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIEN COMÚN DE LA SOCIEDAD**



**Convenio marco de colaboración entre  
Instituto de la Ingeniería de España  
y  
Red Española de Fundaciones Universidad Empresa  
(12 de septiembre de 2018)**

**Finalidad**

***la búsqueda de la excelencia en las prácticas de estudiantes de Máster y jóvenes Ingenieros***



**Convenio marco de colaboración entre  
Instituto de la Ingeniería de España  
y  
Red Española de Fundaciones Universidad Empresa  
(12 de septiembre de 2018)**

**Metas**

- ***Definición de una metodología de supervisión de prácticas en empresa, para asegurar el rendimiento óptimo del trabajo asignado al alumno***
- ***Distinciones a las mejores Empresas, Universidades, estudiantes y jóvenes Ingenieros en la realización de las prácticas***
- ***La creación de un sello de calidad de las mismas.***



# BASES DEL CONCURSO

<https://www.iies.es/concurso-de-practicas>

- Patrocinador: INECO
- Asistencia técnica: REDFUE
- Objetivos:
  - contribuir a la excelencia en el proceso de realización de prácticas.
  - **premiar tres Prácticas de Ingeniería que aporten resultados excelentes, con mejoras significativas y constatables en procesos, productos, servicios e innovación tecnológica**
  - potenciar la carrera profesional de los alumnos participantes en el Concurso y contribuir a mejorar su empleabilidad.



# PARTICIPANTES

- Podrán participar los estudiantes de Máster de Ingeniería y jóvenes Ingenieros que vayan a realizar una práctica en empresa.
- Para admitir esas candidaturas, se requiere que las prácticas apliquen las fórmulas de colaboración Universidad – Empresa.
- Plazo de Realización de las prácticas (íntegra o parcialmente ): **de enero 2019 hasta junio 2020, con al menos seis meses de dedicación (o su equivalente de 350 horas) por parte del alumno.**

# FASES

- La primera ( 30 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2019):
  - La convocatoria del Concurso
  - Promoción y difusión del Concurso
  - Presentación de candidaturas de prácticas (antes 31 diciembre).
- La segunda (1 de enero 2020 hasta 31 de octubre 2020):
  - Presentación formal de trabajos (hasta 30 de junio 2020)
  - Examen de los trabajos presentados,
  - Fallo del Jurado
  - Entrega de premios, en solemne Acto a celebrar en la sede del IIE (octubre 2020)

# PRÁCTICAS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Temática social (servicios públicos, gestión del conocimiento, empleo, Agenda 2030, desarrollo sostenible, seguridad, mejora del medio ambiente).
- Dificultad.
- Originalidad e Innovación.
- Impacto.
- Expediente académico del alumno.
- Metodología de supervisión de la práctica.
- Calidad de la documentación aportada.
- Presentación ante el Jurado.

# DISTINCIONES

- Premio Conmemorativo y dotación económica de 4.000 euros al mejor trabajo a juicio del Jurado.
- Dos Accésits a los otros dos trabajos siguientes en puntuación, con placa conmemorativa y dotación económica de 1.000 euros a cada uno.
- Placa Conmemorativa a cada uno de los finalistas.
- Placas Conmemorativas a las empresas representadas por los Tutores de los/as alumnos/as cuyas prácticas hayan resultado galardonadas.

# ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES (<30/06/2020)

- 1.- Convenio de cooperación educativa Universidad-Empresa: Datos Universidad, Empresa, Alumno:
  - Título y descripción de la práctica.
  - Fechas comienzo/ terminación.
- 2.- Memoria de la práctica:
  - Objeto.
  - Descripción detallada de los trabajos desarrollados.
  - Sistema de supervisión aplicado.
  - Conclusiones y Lecciones aprendidas.
  - Resultados alcanzados.
- 3.- Informe o aval del tutor de la Universidad.
- 4.- Informe o aval del tutor de la Empresa.
- 5.- Expediente académico del alumno.
- 6.- Otra documentación que contribuya al conocimiento de la práctica realizada.

Consentimiento al uso de la información anterior por parte del IIE de acuerdo con R.G.P.D.



INSTITUTO DE LA INGENIERIA  
DE ESPAÑA



El IIE dará la máxima difusión al resultado del Concurso por entender que eso beneficiará tanto a finalistas y premiados como a la propia imagen de la Ingeniería, que es el fin esencial de esta iniciativa.

---